



ACTA DE SESIÓN			
CONSEJO DE FACULTAD - PESQUERÍA			
TIPO DE SESIÓN:	Extraordinaria		
FECHA DE APROBACIÓN:	30 de marzo de 2023	FECHA DE MODIFICACIÓN:	
FECHA:	16 de Marzo de 2023	N° DE ACTA:	03-2023
HORA DE INICIO:	13:15 horas	HORA DE FIN:	15:05 horas
DOCENTES ASISTENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Gonzales Fernández, Julio Gregorio (Decano)● Ing. Delgado García, Miguel Oswaldo (Secretario)● Ms. Sc. Llerena Daza, Tito Eduardo● M. Eng. Miglio Toledo, María Cristina● Dr. Icochea Salas, Luis Alfredo● Dr. Miranda Cabrera, Rubén Darío● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina● Ms. Sc. Verástegui Maita, Aníbal Severo● M. Univ. Carrillo La Rosa, Luis Lorenzo● Ing. Martínez Ordinola, Nancy● Ing. Molleda Ordoñez, Andrés Avelino● Dra. Cueto Vega, Rosa● Dra. Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría			
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y UNIDADES:			
DOCENTES AUSENTES:			
ALUMNOS PRESENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. Félix Fernández, Flor Mylena● Srta. Salcedo Vílchez, Brisa Madeleine● Srta. Cardenas Romero, Stephany Anais● Srta. López Rengifo, Nicole Yorka			
ALUMNOS AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. Yangali Canchumanta, Jasmín Ximena● Srta. Huarhua Valdivia, Brigitte Erika● Srta. Sosa Yturria, Rosario Cristina			
QUÓRUM:			
Quórum mínimo según Reglamento General UNALM 2017 (Artículo 278°): 11 miembros con voz y voto. Quórum de inicio de sesión: 16 asistentes – 16 cuentan con voz y voto Quórum durante la sesión: 17 asistentes – 17 cuentan con voz y voto			

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

No se presentaron Actas para su aprobación.

DESPACHO E INFORMES:**PEDIDOS:****ORDEN DEL DÍA:****1. Resoluciones emitidas con cargo a rendir cuenta**

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad las siguientes resoluciones emitidas con cargo a rendir cuenta:

Resolución N° 021-23/Fa.Pe. (09.marzo.2023). Se otorga el crédito por Prácticas Pre-Profesionales a la siguiente estudiante: Malca Sánchez, Delia Nathalie (Matrícula N° 20100422).

Resolución N° 022-23/Fa.Pe. (09.marzo.2023). Se aprueba la nueva conformación del Jurado del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP): "Caracterización de efluentes de una Industria Pesquera de Consumo Humano Directo en Sechura, Piura y análisis del tratamiento aplicado", presentado por la Br. Fiorella Valeria Martínez Maldonado; integrado por los siguientes docentes:

Presidente	:	Dr. Luis Alfredo Icochea Salas
Secretario	:	M. Eng. María Cristina Miglio Toledo
Miembro	:	M. Sc. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa
Asesor	:	Dr. Julio Gregorio Gonzáles Fernández

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR LAS RESOLUCIONES SIGUIENTES: RESOLUCIÓN N° 021-23-FA.PE. y RESOLUCIÓN N° 022-23-FA.PE.

2. Ratificación de la docente M. Univ. Rosa Cueto Vega

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 006–2023/C.E.D. de fecha 09.mar.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, quienes luego de haber efectuado una detallada revisión y evaluación del expediente, acordaron por unanimidad que la profesora M. Univ. Rosa Cueto Vega, docente Auxiliar, a D.E., en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería. cumple con los requisitos mínimos establecidos para su Ratificación, de acuerdo con el Reglamento General de la UNALM y recomienda la RATIFICACIÓN de la profesora, a partir del 09 de marzo del 2023. El puntaje dado por la C.E.D. es 4.20

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACION DE LA M. UNIV. ROSA CUETO VEGA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A D.E. EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 09 DE MARZO DEL 2023 Y POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO.

3. Título Profesional de Ingeniero Pesquero

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad los expedientes completos de los bachilleres que cumplen los requisitos para obtener el título profesional de INGENIERO PESQUERO; es decir, Formulario SG-003 de la Oficina de Secretaría General UNALM, Informe académico para la obtención del Título Profesional de la Unidad de Registro (O.E.R.A.), Formulario Único de Trámite (F.U.T.) de la Facultad de Pesquería, Acta de Sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional o Acta de Sustentación de Tesis, Verificación del documento final de TSP/Tesis por la Unidad de Investigación FAPE, Constancia del registro al Sistema de Seguimiento al Egresado, Registro de no adeudo de libros a la Biblioteca Agrícola Nacional, Información del documento del sistema antiplagio OURIGINAL y ejemplar del TSP/Tesis; se verifica que se encuentran aptos para obtener el título profesional de INGENIERO PESQUERO. Son los siguientes bachilleres:

N°	Apellidos y Nombres	Modalidad de Titulación
1	López Carmona, Fanny	Trabajo de Suficiencia Profesional
2	Romero Elías, Albert Raúl	Trabajo de Suficiencia Profesional
3	Vizcarra Viteri, Gianni Regie	Trabajo de Suficiencia Profesional
4	Bustamante Mazuelos, Ivanna	Sustentación de Tesis
5	Mori Pizzino, Roger Walter	Sustentación de Tesis

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR SE OTORQUE EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO A LOS SIGUIENTES BACHILLERES: LÓPEZ CARMONA, FANNY; ROMERO ELÍAS, ALBERT RAÚL; VIZCARRA VITERI, GIANNI REGIE; BUSTAMANTE MAZUELOS, IVANNA Y MORI PIZZINO, ROGER WALTER, QUIENES HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

4. Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad los expedientes completos de los egresados que cumplen los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera; es decir, Formulario SG-002 de la Oficina de Secretaría General UNALM, Informe académico para la obtención del Grado de Bachiller de la Unidad de Registro (O.E.R.A.), Formulario Único de Trámite (F.U.T.) de la Facultad de Pesquería, Informe Grado de Bachiller de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (C.A.P.E.), Constancia del registro al Sistema de Seguimiento al Egresado UNALM, Registro de no adeudo de libros a la Biblioteca Agrícola Nacional y Formulario de Egresados Pesqueros; se verifica que se encuentran aptos para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera. Son los siguientes egresados:

N°	Apellidos y Nombres	Matrícula	Especialidad
1	Gamboa Cuba, José Carlos	20171330	Ciencias – Ingeniería Pesquera
2	Lara Marcelo, Juan Manuel	20131270	Ciencias – Ingeniería Pesquera
3	Noriega Castro, Sebastian Alejandro	20161405	Ciencias – Ingeniería Pesquera
4	Muñoz Jabo, Magna Marina Consuelo	20140379	Ciencias – Ingeniería Pesquera
5	Aldecoa Barrios, María del Rosario	20140908	Ciencias – Ingeniería Pesquera

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR SE OTORQUE EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS: GAMBOA CUBA, JOSÉ CARLOS; LARA MARCELO, JUAN MANUEL; NORIEGA CASTRO, SEBASTIAN ALEJANDRO; MUÑOZ JABO, MAGNA MARINA CONSUELO Y ALDECOA BARRIOS, MARÍA DEL ROSARIO, QUIENES HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

5. Aprobación de Jurado de Tesis**5.1 Br. Rodrigo Miguel Gamarra Navarrete**

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el documento UIFaPe-Carta 013-2023/FaPe (24.ene.2023) de la Directora de la Unidad de Investigación en la que adjunta el Acta N° 001-2023 UI-CI (17.ene.2023) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis titulado: "Obtención y caracterización de quitosano del cangrejo (*Platymera gaudichaudii*) como fauna acompañante de la pesquería desarrollada en la región Piura", presentado por el Br. Rodrigo Miguel Gamarra Navarrete, siendo su asesor el Ing. MBA Fredy Mauro Crispín Sánchez y co-asesora la Mg. Sc. Dalia Danithza Gallardo Ramírez:

Presidente	:	M. Sc. David Julián Roldán Acero
Miembro	:	M. Sc. Juan Rodolfo Omote Sibina
Miembro	:	Ph. D. Eduardo Reynaldo Morales Soriano

El profesor Icochea propone una conformación diferente, que es la siguiente:

Presidente	:	M. Sc. David Julián Roldán Acero
Miembro	:	M. Sc. Tito Eduardo Llerena Daza
Miembro	:	Ph. D. Eduardo Reynaldo Morales Soriano

Sometidas las dos propuestas al voto, gana por mayoría la propuesta inicial de la Unidad de Investigación FAPE.

ACUERDO:

SE ACORDO POR MAYORIA (09 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS "OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE QUITOSANO DEL CANGREJO (*Platymera gaudichaudii*) COMO FAUNA ACOMPAÑANTE DE LA PESQUERÍA DESARROLLADA EN LA REGIÓN PIURA", PRESENTADO POR EL BR. RODRIGO MIGUEL GAMARRA NAVARRETE, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	M. SC. DAVID JULIÁN ROLDÁN ACERO
MIEMBRO	:	M, SC. JUAN RODOLFO OMOTE SIBINA
MIEMBRO	:	PH. D. EDUARDO REYNALDO MORALES SORIANO
ASESOR	:	ING. MBA FREDY MAURO CRISPÍN SÁNCHEZ
CO-ASESORA	:	MG. SC. DALIA DANITHZA GALLARDO RAMÍREZ

5.2 Br. Ivette Isaura Roca Matias

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el documento UIFaPe-Carta 109-2023/FaPe (24.nov.2022) de la Directora de la Unidad de Investigación en la que adjunta el Acta N° 012-2022 UI-CI (22.nov.2022) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis titulado "Elaboración de fideos de harina de arroz enriquecida con harina de alga (*Eisenia cokeri*)" presentado por la Br. Ivette Isaura Roca Matias, siendo su asesor el Mg. Sc. Juan Rodolfo Omote Sibina:

Presidente	:	M. Sc. David Julián Roldán Acero
Miembro	:	Dra. Fabiola Otilia Olivares Ponce
Miembro	:	Ing. Nancy Martínez Ordinola

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ELABORACIÓN DE FIDEOS DE HARINA DE ARROZ ENRIQUECIDA CON HARINA DE ALGA (*Eisenia cokeri*)", PRESENTADO POR LA BR. IVETTE ISAURA ROCA MATIAS, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	M. SC. DAVID JULIÁN ROLDÁN ACERO
MIEMBRO	:	DRA. FABIOLA OTILIA OLIVARES PONCE
MIEMBRO	:	ING. NANCY MARTÍNEZ ORDINOLA
ASESOR	:	MG. SC. JUAN RODOLFO OMOTE SIBINA

5.3 Br. Regina Mercedes Machado Bazalar

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el documento UIFaPe-Carta 108-2022/FaPe (24.nov.2022) de la Directora de la Unidad de Investigación en la que adjunta el Acta N° 011-2022 UI-CI (22.nov.2022) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis titulado "Retención proteica y lipídica corporal en alevines de tilapia gris (*Oreochromis niloticus*) cultivados en sistemas simbióticos" presentado por la Br. Regina Mercedes Machado Bazalar, siendo su asesora la Mg. Sc. Elsa Victoria Vega Galarza y co-asesora la Dra. Jessie Marina Vargas Cárdenas.

Presidente	:	M. Sc. Aníbal Severo Verástegui Maita
Miembro	:	Mg. Sc. Beatriz Elena Angeles Escobar
Miembro	:	M. Eng. María Cristina Miglio Toledo

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO “RETENCIÓN PROTEICA Y LIPÍDICA CORPORAL EN ALEVINES DE TILAPIA GRIS (*Oreochromis niloticus*) CULTIVADOS EN SISTEMAS SIMBIÓTICOS” PRESENTADO POR LA BR. REGINA MERCEDES MACHADO BAZALAR, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	M. SC. ANÍBAL SEVERO VERÁSTEGUI MAITA
MIEMBRO	:	MG. SC. BEATRIZ ELENA ANGELES ESCOBAR
MIEMBRO	:	M. ENG. MARÍA CRISTINA MIGLIO TOLEDO
ASESOR	:	MG. SC. ELSA VICTORIA VEGA GALARZA
CO-ASESORA	:	DRA. JESSIE MARINA VARGAS CÁRDENAS

6. Aprobación de Proyecto de Tesis**6.1 Proyecto de Tesis Bach. Roxana Pillaca Llamocca.**

El Sr. Decano expone al Consejo que con Resol. No.099-22/Fa.Pe. del 16.jun.2022, se designaron los miembros de jurado para la evaluación del proyecto de tesis titulado “Respuesta del hidrolizado de residuos de cabeza de langostinos sobre el estrés oxidativo en juveniles de tilapia gris (*Oreochromis niloticus*)”, presentado por la Br. Roxana Pillaca Llamocca, siendo su asesora la Dra. Jessie Marina Vargas Cárdenas y co-asesora la Dra. Verónica Anamaría Sierralta Chichizola. Los miembros de jurado han efectuado observaciones y/o sugerencias relacionadas al proyecto de tesis, quedando la nueva versión con el título “Efecto del hidrolizado de subproductos del langostino (*Litopenaeus vannamei*) sobre el estrés de juveniles de tilapia del nilo (*Oreochromis niloticus*)” presentándose la nueva versión y declarándose aprobado, según Informe s/n del Presidente del Jurado (09.nov.2022).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR EL PROYECTO DE TESIS “EFECTO DEL HIDROLIZADO DE SUBPRODUCTOS DEL LANGOSTINO (*Litopenaeus vannamei*) SOBRE EL ESTRÉS DE JUVENILES DE TILAPIA DEL NILO (*Oreochromis niloticus*)”, PRESENTADO POR LA BACH. ROXANA PILLACA LLAMOCCA.

6.2 Proyecto de Tesis Bach. Noemi Ruth Yupanqui Quispe.

El Sr. Decano expone al Consejo que con Resol. No.030-22/Fa.Pe. del 17.feb.2022, se designaron los miembros de jurado para la evaluación del proyecto de tesis titulado “Efecto productivo y económico del COVID-19 en la cadena de valor de la pesca de pota (*Dosidicus gigas*) en Paita”, presentado por la Br. Noemi Ruth Yupanqui Quispe, siendo su asesor el Dr. Jaime Humberto Mendo Aguilar y co-asesor el Ing. Renato Gozzer Wuest. Los miembros de jurado han efectuado observaciones y/o sugerencias relacionadas al proyecto de tesis, quedando la nueva versión con el título “Efecto del Covid-19 sobre indicadores productivos y económicos en la cadena de valor de la pesquería de pota en Paita” presentándose la nueva versión y declarándose aprobado, según Informe s/n del Presidente de Jurado (01.feb.2023).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR EL PROYECTO DE TESIS “EFECTO DEL COVID-19 SOBRE INDICADORES PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS EN LA CADENA DE VALOR DE LA PESQUERÍA DE POTA EN PAITA” PRESENTADO POR LA BACH. NOEMI RUTH YUPANQUI QUISPE.

6.3 Proyecto de Tesis Bach. Karoline Castañeda Rosales.

El Sr. Decano expone al Consejo que con Resol. No.050-22/Fa.Pe. del 24.mar.2022, se designaron los miembros de jurado para la evaluación del proyecto de tesis titulado “Cambios productivos y económicos generados por el COVID-19 en la cadena de valor de concha de abanico cultivada en Sechura-Piura”, presentado por la Br. Karoline Castañeda Rosales, siendo su asesor el Dr. Jaime Humberto Mendo Aguilar. Los miembros de jurado han efectuado observaciones y/o sugerencias relacionadas al proyecto de tesis, quedando la nueva versión con el mismo título “Cambios productivos y económicos generados por el COVID-19 en la cadena de valor de concha de abanico cultivada en Sechura-Piura”, presentándose la nueva versión y declarándose aprobado, según Informe s/n del Presidente de Jurado (25.ago.2022).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR EL PROYECTO DE TESIS “CAMBIOS PRODUCTIVOS Y ECONÓMICOS GENERADOS POR EL COVID-19 EN LA CADENA DE VALOR DE CONCHA DE ABANICO CULTIVADA EN SECHURA-PIURA” PRESENTADO POR LA BACH. KAROLINE CASTAÑEDA ROSALES.

6.3 Proyecto de Tesis Bach. Daniel Andrés Lizarbe Barreto.

El Sr. Decano expone al Consejo que con Resol. No.151-21/Fa.Pe. del 29.dic.2021, se designaron los miembros de jurado para la evaluación del proyecto de tesis titulado “Simulación de dispersión de huevos de jurel (*Trachurus picturatus murphyi*) usando un modelo rastreador de partículas en el litoral peruano” presentado por el Br. Daniel Andrés Lizarbe Barreto, siendo su asesor el Dr. Luis Alfredo Icochea Salas y co-asesor el Ph. D. Takeyoshi Nagai. Los miembros de jurado han efectuado observaciones y/o sugerencias relacionadas al proyecto de tesis, quedando la nueva versión con el título “Distribución de huevos de jurel (*Trachurus murphyi*) y su relación con algunos parámetros oceanográficos en la costa peruana” presentándose la nueva versión y declarándose aprobado, según Informe s/n del Presidente de Jurado (17.oct.2022).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) APROBAR EL PROYECTO DE TESIS “DISTRIBUCIÓN DE HUEVOS DE JUREL (*Trachurus murphyi*) Y SU RELACIÓN CON ALGUNOS PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS EN LA COSTA PERUANA” PRESENTADO POR EL BACH. DANIEL ANDRÉS LIZARBE BARRETO.

7. Aprobación de ampliación de sustentación de Proyecto de Tesis**7.1 Proyecto de Tesis Bach. Margaret Jennifer Nieto Rojas.**

El Sr. Decano expone al Consejo que con Resol. N° 008-21/Fa.Pe. del 14.ene.2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado “Cultivo experimental de *Oithona nana* (copepoda: cyclopoida) en condiciones de laboratorio” presentado por la Bach. Margaret Jennifer Nieto Rojas, siendo su asesor el M. Sc. César Cruz Castellón. El documento UIFaPe-Carta 016-2023/Fa.Pe. del 03.feb.23 de la Directora de la Unidad de Investigación FAPE, adjuntando el Informe N° 001-2023 (02/feb/2023) del Comité de Investigación de esta unidad, cuyos miembros consideran que la solicitud debidamente sustentada de la Br. Margaret Jennifer Nieto Rojas, sea aceptada y se emita una resolución de ampliación de vigencia del plazo de sustentación de seis meses, en el marco del Art. 37° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la obtención de Grado de Bachiller y Título Profesional (Resol. N° 0268-2019-CU-UNALM, 15.jun.2019).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) EXTENDER POR EL PERÍODO DE SEIS (06) MESES, A PARTIR DE LA FECHA, LA VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO “CULTIVO EXPERIMENTAL DE *Oithona nana* (COPEPODA: CYCLOPOIDA) EN CONDICIONES DE LABORATORIO”, PRESENTADO POR LA BACH. MARGARET JENNIFER NIETO ROJAS.

7.2 Proyecto de Tesis Bach. Yenka Flores Solis.

El Sr. Decano expone al Consejo que con Resol. N° 159-19/Fa.Pe. del 21.nov.2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado “Efecto de la densidad de siembra sobre los parámetros productivos de alevines de paco (*Piaractus brachypomus*) en sistema biofloc” presentado por la Bach. Yenka Flores Solis, siendo su asesora la Dra. Jessie Marina Vargas Cárdenas y co-asesor M. Sc. César Enrique Álvarez Sánchez. Que se ha modificado el Art. 37° de la Resol. N° 0103-2020-CU-UNALM (30.abr.2020) “Directiva de adecuación de los procedimientos de gestión de trabajos de investigación y tesis de la UNALM a través del trabajo remoto y la virtualización” extendiéndose a un año más el plazo de sustentación de tesis para todos los proyectos vigentes al 15 de marzo del 2020, contando desde la fecha de aprobación del proyecto de tesis. El documento UI-Fa.Pe.-Carta 017-2022/Fa.Pe. del 06.dic.2022 de la Directora de la Unidad de Investigación FAPE, adjuntando el Informe N° 015-2022 (06/dic/2022) del Comité de Investigación de esta unidad, cuyos miembros consideran que la solicitud debidamente sustentada de la Br. Yenka Flores Solis, sea aceptada y se emita una resolución de ampliación de vigencia del plazo de sustentación de un

(01) año, en el marco del Art. 37° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la obtención de Grado de Bachiller y Título Profesional (Resol. N° 0268-2019-CU-UNALM, 15.jun.2019).

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (16 VOTOS) EXTENDER POR EL PERÍODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DE LA FECHA, LA VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO “EFECTO DE LA DENSIDAD DE SIEMBRA SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE ALEVINES DE PACO (*Piaractus brachypomus*) EN SISTEMA BIOFLOC” PRESENTADO POR LA BACH. YENKA FLORES SOLIS.

- Ingresó el profesor Aníbal Verástegui.

7.3 Proyecto de Tesis Bach. Leisly Angel Maquén Santillán.

A solicitud de la asesora Dra. Jessie Marina Vargas Cárdenas este punto queda pendiente porque presentará un nuevo proyecto.

8. Suspensión Académica Extemporánea Víctor Galdo Lino

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, la solicitud s/n recibida el 11.may.2022 del alumno Sr. Víctor Luis Galdo Lino, con Matrícula N° 20191460 quien solicita la anulación de la suspensión académica y anulación de los semestres 2021-I y 2021-II, el Informe del Profesor Tutor (10.may.2022) que también solicita la anulación de la suspensión académica 2022-I y consecuentemente las observaciones académicas 2021-I y 2021-II. Y, el Informe CAPE N° 003-2023/Fas.Pe. del 16.ene.2023 que acuerda sugerir al Consejo de facultad, aceptar la solicitud del alumno Víctor Luis Galdo Lino.

Habiendo en mesa la carta N° 2918-1471/2022-DERA del 11.ago.2022 indicando que en el ciclo 2021-I no hay ningún trámite solicitado por el alumno, que en el ciclo 2021-II el alumno solicitó retiro de ciclo con fecha 07/02/2022 y de acuerdo al Calendario Académico, el último día para cancelar fue 11/03/2022; pero no cumplió con abonar el monto generado, por lo tanto, no se ejecutó el retiro del ciclo solicitado.

Ante la poca concordancia entre lo solicitado y lo actuado, el pleno del Consejo de Facultad considera que se debe devolver la documentación a la Comisión CAPE para una mejor evaluación y justificación del caso.

9. Número de vacantes para el 2023 - II

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, la Carta N° 113/2023 VR.AC de fecha 13.mar.2023 del Vicerrector Académico que solicita, a más tardar, el lunes 27.mar.2023, la propuesta sobre el número de vacantes de la carrera de la Facultad de Pesquería para el Concurso de Admisión 2023-II, las que serán presentadas en Consejo Universitario para su aprobación.

Luego de una breve discusión y de justificaciones varias se acepta mantener el número de vacantes del Concurso de Admisión 2023-I.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (17 VOTOS) MANTENER EL NÚMERO DE CUARENTA (40) VACANTES DE LA CARRERA DE PESQUERÍA PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023 – II.

Siendo las 15:05 horas y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria del día.



Ing. Miguel O. Delgado García
SECRETARIO
FACULTAD DE PESQUERÍA